

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.459

Martes 24 de Enero de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2257965

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DESIGNA DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL A DON CHRISTIAN LEONARDO LITTLE CÁRDENAS

Núm. 28.- Santiago, 28 de marzo de 2022.

Visto:

Lo dispuesto en los artículos 32 N° 10 y 35 del decreto supremo N° 100 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia del año 2005 que establece el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República; en el decreto con fuerza de ley N° 294 del año 1960, orgánico del Ministerio de Agricultura; en el decreto supremo N° 728 del Ministerio de Agricultura del año 1970 que concede personalidad jurídica y aprueba los estatutos a la corporación denominada Corporación de Reforestación, con domicilio en Santiago; en el decreto supremo N° 22 y 23 del Ministerio de Agricultura, ambos del año 2022; y en la resolución N° 6 de la Contraloría General de la República del año 2019.

Considerando:

- Que se encuentra vacante el cargo de Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal por renuncia de su titular señor Claudio Rodrigo Munita Necochea, de conformidad con el decreto supremo N° 22 del Ministerio de Agricultura de fecha 18 de marzo del año 2022.
- Que a contar de dicha fecha se designó a la señora Carmen Paz Medina Parra en el cargo de Directora Ejecutiva de la Corporación Nacional Forestal, en calidad de interina, mediante el decreto supremo N° 23 del Ministerio de Agricultura de fecha 18 de marzo del año 2022.
- Que, de conformidad con el artículo 17 de los estatutos vigentes de la Corporación Nacional Forestal, se ha resuelto designar titular en dicho cargo al señor Christian Leonardo Little Cárdenas.

Decreto:

- Desígnase, a contar del 28 de marzo del año 2022, al señor Christian Leonardo Little Cárdenas, cédula de identidad N° 14.405.842-9, en el cargo de Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, quien asumirá sus funciones en la fecha indicada por razones de buen servicio, sin esperar la total tramitación de este decreto.
- Déjase constancia que el señor Little deberá rendir la fianza correspondiente.
- Impútase el gasto irrogado por el presente decreto al Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 001 del presupuesto vigente de la Corporación Nacional Forestal, Partida 13, Capítulo 05, Programa 01.
- Déjase sin efecto, a contar de la fecha del presente decreto, el nombramiento de la señora Carmen Paz Medina Parra en el cargo de Directora Ejecutiva de la Corporación Nacional Forestal.

Anótese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Esteban Valenzuela van Treek, Ministro de Agricultura.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Zoran Ostoic Marroquín, Jefe de Gabinete.